



Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
**SANTIAGO DEL ESTERO**

2.010 del Bicentenario de la Revolución de Mayo

1

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2.617.-

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 14 del 2.010.-

VISTO: el Acta Acuerdo de fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Materno Infanto Juvenil del M.S. y D.S. representado por el Dr. Cesar A. Nelli y la Dirección de Salud, Promoción y Asistencia a la Comunidad de la Municipalidad de la Ciudad de Santiago del Estero representada por el Dr. Sebastian Vidable y por decisión del Sr. Ministro de Salud y Desarrollo Social Dr. Luis Cesar Martínez, adhieren a la firma del Acta Acuerdo en referencia al "Programa Nacional de Nutrición, Complementaria Alimentaria, Distribución de Leche Fortificada";

Que mediante la misma el Programa Materno Infanto Juvenil del M.S. y D.S. se compromete a la entrega de 250 kg. de leche entera fortificada para las CAPS "Los Lagos" y "Nuestra Sra. Del Rosario de San Nicolás- B° Juan Díaz de Solís, por un periodo de vigencia de 6 meses y la Dirección de Salud, Promoción y Asistencia a la Comunidad de la Municipalidad de la Ciudad, se compromete a elevar mensualmente la rendición nominalizada del destino de este insumo;

Por ello;

EL MINISTRO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébase en todas sus partes el Acta Acuerdo celebrada entre el Programa Materno Infanto Juvenil del M.S. y D.S. representado por el Dr. Cesar A. Nelli y la Dirección de Salud, Promoción y Asistencia a la Comunidad de la Municipalidad de la Ciudad de Santiago del Estero representada por el Dr. Sebastian Vidable, en referencia al "Programa Nacional de Nutrición, Complementaria Alimentaria, Distribución de Leche Fortificada".-

SEGUNDO: La presente Resolución Ministerial deberá ser refrendada por el Sr. Intendente de la Municipalidad de la Capital de Santiago del Estero, a sus efectos.-

TERCERO: Hágase saber a la Subsecretaría de Salud, al Programa Materno Infanto Juvenil del M.S. y D.S., Dirección de Atención Primaria para la Salud, a sus efectos.-

CUARTO: Regístrese, comuníquese a quien corresponda y oportunamente archívese.-

D.CH.- *U*

*Luis César Martínez*  
Dr. Luis César Martínez  
Ministro de Salud y Desarrollo Social  
de Santiago del Estero



Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
SANTIAGO DEL ESTERO

"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ANEXO RESOLUCIÓN Nº

NÓMINA DE REFERENTES POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL PARA INTEGRAR LOS COMITÉS CENSALES DEPARTAMENTALES

HOSPITAL	DIRECTOR	TELEFONO	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
ANATUYA	DR. ANA SAAVEDRA GIRIBALDI	155000610	Taboada	
CAMPO GALLO	DR GOMEZ JOSE MARIA	155000640	Alberdi	
FERNANDEZ	DR. LEGUIZAMON	155000669	Robles	Sarmiento
FRIAS	DR MONTI CESAR	155000742	Choya	
MONTE QUEMADO	DR JULIAN ALDO	155000761	Copo	
NUOVA ESPERANZA	DR TREJO FELIX RICARDO	155000800	Pellegrini	
OJO DE AGUA	DR SALOMON JORGE	155000839	Ojo de Agua	
QUIMILI	DR HARON ANTONIO	155001082	Moreno	
PINTO	DR GANEM CESAR	155001081	Aguirre	
TERMAS	DR BRAYDA EDUARDO	155001089	Jimenez	
ATAMISQUI	DR HERRERO DANIEL GUSTAVO	155001124	Atamisqui	
BANDERA	DR VITTAR FRANCISCO OSVALDO	155001142	Bandera	
BANDERA BAJADA	DR. JUAN CARLOS LEÓN	155001188	Figueroa	
CLODOMIRA	DR HIDALGO VICTOR HUGO	155001555	Banda	
DIRECTORA DE APS	DR. TERESITA SANTILLAN	154976124	Banda	
DIRECTORA DE APS	DR. TERESITA SANTILLAN	154976124	CAPITAL	
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA	DR. ROBERTO AVILA	156971902	CAPITAL	
LORETO	DR HOYOS CARLOS MARCELO	155001800	Loreto	Silipica
SAN PEDRO DE GUASAYAN	DR JUAREZ	155002004	GUASAYAN	
SELVA	DR NERVO FACUNDO NICOLAS	155002014	Rivadavia	
SUMAMPA	DR BERTRAND ENRIQUE	155002019	Quebrachos	
SUNCHO CORRAL	DR ABALOS MUSSI	155002405	Juan Felipe Ibarra	
TINTINA	DR SALOMON OSVALDO	155002406	Moreno	
BREA POZO	DR VILLARREAL ADRIANA	155002457	San Martín	
COLONIA DORA	DR ANA SAAVEDRA GIRIBALDI	155002535	Avellaneda	
LOS TELARES	DR MALDONADO DAVID	155208317	Salavina	
<b>REFERENTES RESPONSABLES DE SERVICIOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD</b>				
DR JUAN CARLOS LEON	DIRECTOR INTERIOR	155000241		
DR ROBERTO AVILA	ATENCIÓN MÉDICA	155000388 - 156971902		
DR. TERESITA SANTILLAN	DIRECTORA DE APS	155000407 - 154976124		

Dr. Luis O. San Martín  
Ministro de Salud y Desarrollo Social  
de Santiago del Estero